MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARMANGA
NIT: 901541137-1

2024329014380213

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024329014380213**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-LOG -29.25

Bucaramanga, Santander 11 de Junio de 2024

Señor Mayor
JORGE EDWIN PARRALES SOLARTE
Jefe Área gestión Administrativa y financiera DMBUG
Av. Quebrada Seca 33ª # 207, Cantón Militar Palo Negro
Bucaramanga – Santander

Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN 002 **505-DIGSA/DMBUG-2023**

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CONTRATO N°. 505-DIGSA/DMBUG-2023 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABRIVIADA MINIMA CUANTÍA NªMC524- DIGSA/DMBUG-2023.
CDP No.	• 68823 de 27 de Noviembre de 2023 • 824 de 05 DE Enero de 2024 • REC 16 SSF RUBRO: "APARATOS MÈDICOS INTRUMENTOS ÒPTICOS Y DE PRECISION RELOJES", expedido por el Jefe de Presupuesto del DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA.
CRP No.	• 117823 de 22 de Diciembre de 2023 • 824 de 05 DE Enero de 2024
OBJETO	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PRÓTESIS AUDITIVAS PARA LA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE LA AUDICIÓN DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL Nª2 QUE COMPRENDE LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER,NORTE DE SANTANDER Y BOYACA INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DE 2001 Y 042 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL) VIGENCIA 2023 Y VIGENCIA FUTURA 2024"
CANTIDAD	NO APLICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**AUDIOMIC SAS**
FECHA DE SUSCRIPCION	27 DE DICIEMBRE 2023

DMBUG

2024329014380213

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024329014380213** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-LOG-29.25

VALOR DE CONTRATO	**CIENTO UN MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($101.150.000)** incluido IVA.
FORMA DE PAGO	El DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA, cancelará al contratista el valor del presente contrato hasta por la suma de **CIENTO UN MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($101.150.000),** mediante pagos parciales, de acuerdo con la facturación **(FISICA Y ELECTRONICA, TENER PRESENTE CIRCULAR EXTERNA 020 DEL 12 DE ABRIL DEL 2021 EMITIDA POR MINHACIENDA LA CUAL SERA OBLIGATORIO),** causada en proporción a la ejecución del contrato Pagos que se abonaran a la cuenta de Corriente **No 00130197000100032261** de **BBVA** pagos que se cancelarán dentro de los sesenta (60) días, siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y visto bueno del supervisor del contrato de acuerdo a disponibilidad presupuestal y el cumplimiento de los requisitos que a continuación se mencionan: Una vez radicado la facturación en las oficinas del Dispensario Médico de Bucaramanga. **a)** Recepción a satisfacción de los bienes, certificación que debe ser expedida por parte del DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA. Este requisito debe ser plasmado en un informe debidamente suscrito por el supervisor del Contrato y deberá adjuntar los siguientes soportes: • Exámenes audiológicos • Orden otorrinolaringología • Documentos del paciente (cédula) • Acta comité técnico científico aprobado (Cuando Aplique) • Acta recibo de satisfacción del paciente. • Documento que certifique entrada al Almacén de cada ESM. • Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, salud, pensión, ARL, FOSYGA o los que hubiere lugar. **b)** El contratista deberá cargar en la plataforma OLIMPIA la factura generada dentro de la ejecución del contrato. **c)** El contratista deberá cargar en la plataforma SECOP II - ejecución del contrato la factura la factura generada dentro de la ejecución del contrato y lo demás que corresponda. **d)** Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC) **e)** Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes

DMBUG

2024329014380213

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024329014380213** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-LOG-29.25

	f) Verificación por parte del DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar **g)** Entrega de factura de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 y Decreto 2242 de 2015 y Resolución No. 000002 del 03 de enero de 2019, artículo 617 del E.T, como la expedición n, recibo rechazo y conservación. **PARAGRAFO 1**: En el evento de prórroga en la entrega de los bienes objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	30 DE MAYO DE 2024
LUGAR DE ENTREGA	SE HACE A SATISFACCION DEL USUARIO EN EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	NO APLICA
ACTAS PARA PAGO	**DMBUG ($13.000.000)** **ACTA N° 2024329006571156**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SS. VELASQUEZ RAMOS LIZARDO

II. APROBACION POLIZA

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la ley 1150 de 2007 y en los artículos 5.1.11° y 5.1.12° del Decreto 0734 de 2012.

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$20.230.000.00	21/12/2023 - 30/03/2027
CALIDAD DEL BIEN	$20.230.000.00	21/12/2023 - 30/03/2025
PAGO DE SALARIOS – PRESTACIONES SOCIALES	$ 5.057.500.00	21/12/2023 - 30/09/2027
RESPONSABILIDAD CIVIL	$232,000,000.00	21/12/2023 - 30/09/2024

Nota: Se aprueba por el ordenador del gasto mediante la plataforma del SECOP II.

Nota: El presente proceso de contratación se realizó por acuerdo marco de precios atreves de la entidad Colombia Compra eficiente, donde de ninguna manera quedaron estimadas ningún tipo de garantía que cubra el proceso en mención

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

CUANDO APLIQUE

2024329014380213

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024329014380213** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-LOG-29.25

IV. SERVICIOS O BIENES RECIBIDOS A LA FECHA

Mediante el acta que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, AL **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA**, los bienes y/o servicios objeto del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción.

V. PEDIDOS EFECTUADOS (DISCRIMINAR FACTURAS)

A la fecha se le ha cancelado lo siguiente:

UNIDAD	FACTURA	VALOR
DMBUG PAGO 1- 2023 (APALANCAMIENTO)	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PRÓTESIS AUDITIVAS PARA LA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE LA AUDICIÓN DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL Nª2 QUE COMPRENDE LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER, NORTE DE SANTANDER Y BOYACA INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DE 2001 Y 042 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL) VIGENCIA 2023 Y VIGENCIA FUTURA 2024". FACTURA N° **FEC14962 (DMBUG)**	$ 1.150.000.00
DMBUG PAGO 1- 2024	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PRÓTESIS AUDITIVAS PARA LA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE LA AUDICIÓN DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL Nª2 QUE COMPRENDE LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER, NORTE DE SANTANDER Y BOYACA INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DE 2001 Y 042 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL) VIGENCIA 2023 Y VIGENCIA FUTURA 2024". • **FACTURA N° FEC16145-FEC16146-FEC16147-FEC16148-FEC16149-FEC16150-FEC16151-FEC16152-FEC16153-FEC16154-FEC16155-FEC16156-FEC16157-FEC16158-FEC16159 (16 CANALES) -FEC16160-FEC16161-FEC16164-FEC16165-FEC16166-FEC16167-FEC16168-16169 (DMBUG)** • **FEC16135-FEC16136-FEC16137-FEC16138-FEC16139-FEC16140-FEC16141-FEC16143-FEC16144-FEC16259- (TUNJA)**	$ 44.400.000,00
DMBUG PAGO 2- 2024	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PRÓTESIS AUDITIVAS PARA LA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE LA AUDICIÓN DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL Nª2 QUE COMPRENDE LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER, NORTE DE SANTANDER Y BOYACA INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DE 2001 Y 042 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL) VIGENCIA 2023 Y VIGENCIA FUTURA 2024". • **FACTURA N° FEC16633- FEC16634-FEC16635-FEC16636-FEC16637-FEC16638-FEC16639-FEC16655-FEC16656-FEC16657 (DMBUG)**	$ 13.000.000,00
TOTAL		$ 57.400.000,00

2024329014380213

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024329014380213** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-LOG-29.25

VI. BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL CONTRATO INICIAL	**$101.150.000.00**	
VALOR TOTAL VIGENCIA FUTURA 2024	$ 100.000.000.00	
VALOR TOTAL A CANCELADO (PRIMER PAGO 2023-APALANCAMIENTO)		$ 1.150.000.00
VALOR TOTAL A CANCELADO (PRIMER PAGO 2024)		$ 44.400.000,00
VALOR TOTAL A CANCELADO (SEGUNDO PAGO 2024)		$ 13.000.000,00
VALOR TOTAL A CANCELADO (TERCER PAGO 2024)		$ 0
NOTA DEBITO Y/O CREDITO		$ 0
VALOR TOTAL PENDIENTE POR CANCELAR		$ 42.600.000.00
TOTAL DEL CONTRATO	$101.150.000.00	$101.150.000.00

VII. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO

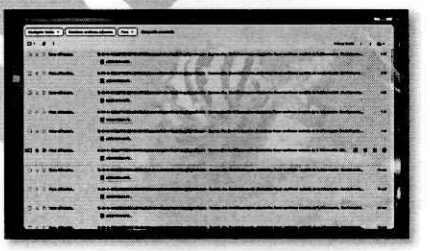
% EJECUCION FINANCIERA CANCELADO	% EJECUCION FINANCIERA A CANCELAR	% EJECUCION PENDIENTE POR EJECUTAR
44%	13%	43%

VIII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 20002 y el parágrafo 2° del artículo1° de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)

IX. NOVEDADES PRESENTADAS

Se hace conocer por medio de este informe que el proceso de envio de facturacion de acuerdo a parametros de la Direccion de Sanidad, se realiza el dia 20 de Mayo de 2024; donde se aceptan las facturas mencionadas con el fin de continuar en el proceso de pago de las mismas.



DMBUG

2024329014380213

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024329014380213** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-LOG-29.25

X. CONCLUSION

- A la fecha el contratista cumple a cabalidad con el objeto contractual del contrato N°505/DIGSA/DMBUG/2023.
- Por lo anterior, el suscrito supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es Veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.
- Se lleva cabo el pago total del presupuesto del contrato sin que se presente inconvenientes con el oferente el parte presupuestal como en la entrega de los insumos.

Atentamente.

SS. VELASQUEZ RAMOS LIZARDO
Supervisor Contrato N 505-DIGSA/DMBUG-2023

ANEXOS: Acta recibo a satisfacción
Cuenta de cobro y/o factura
Parafiscales

DMBUG

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA

A C T A: 2024329006571156

DMBUG

Lugar, fecha y hora	:	Bucaramanga 11 de Junio de 2024
Intervienen	:	SS. INSUASTY NARVAEZ WILLIAM MIGUEL Almacenista centralizador de la segunda regional II (E) SS. VELASQUEZ RAMOS LIZARDO Supervisor Contrato N 505-DIGSA/DMBUG-2023
Asunto	:	ACTA DEL RECIBO A SATISFACCION DE LAS FACTURAS N° **FEC16633- FEC16634-FEC16635-FEC16636-FEC16637-FEC16638-FEC16639-FEC16655-FEC16656-FEC16657 (DMBUG)** DEL CONTRATO N°505-DIGSA/DMBUG-2023 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PRÓTESIS AUDITIVAS PARA LA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE LA AUDICIÓN DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL Nº2 QUE COMPRENDE LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER,NORTE DE SANTANDER Y BOYACA INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DE 2001 Y 042 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL) VIGENCIA 2023 Y VIGENCIA FUTURA 2024"".

CONTRATO DE BIENES N°	N°. 505-DIGSA/DMBUG-2023
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	28 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PRÓTESIS AUDITIVAS PARA LA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE LA AUDICIÓN DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL Nº2 QUE COMPRENDE LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER, NORTE DE SANTANDER Y BOYACA INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DE 2001 Y 042 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL) VIGENCIA DE 2023 Y VIGENCIA FUTURA 2024".
CONTRATISTA	• CONTRATISTA: AUDIOMIC SAS NIT: 804006167-5 • REPRESENTANTE LEGAL: SONIA MARGARITA MUÑIOZ GUZMAN CC No. 63.332.858 DE BUCARAMANGA • DIRECCIÓN COMERCIAL: CL 51ª # 31.BRR ANTIGUO CABECERA

CONTINUACIÓN DEL ACTA N° **2024329006571156** DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO 505- DIGSA/DMBUG-2023 CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PRÓTESIS AUDITIVAS PARA LA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE LA AUDICIÓN DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL Nº2 QUE COMPRENDE LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER,NORTE DE SANTANDER Y BOYACA INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DE 2001 Y 042 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL) VIGENCIA 2023 Y VIGENCIA 2024"

	• TELEFONO: 6855055 • CORREOELECTRÓNICO: CALIDAD@AUDIOMIC.CO
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SS. VELASQUEZ RAMOS LIZARDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**CIENTO UN MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($101.150.000)** incluido IVA.
ADICION N° 01 Y/O VIGENCIA FUTURA	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO UN MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($101.150.000) incluido IVA
VALOR A CANCELAR	$ 13.000.000,00
VALOR DE LA FACTURA	**DMBUG ($13.000.000)**
NOTA DEBITO Y/O CREDITO	**N/A**
NUMERO DE FACTURAS	FACTURA N° **FEC16633- FEC16634-FEC16635-FEC16636-FEC16637-FEC16638-FEC16639-FEC16655-FEC16656-FEC16657**
FECHA DE ENTREGA DE INSUMOS:	11 DE JUNIO DE 2024
PLAZO DE EJECUCION:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO 0 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y/O AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA DE INICIACION:	27 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTINUACION DEL ACTA N° **2024529000071150** DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO 505-DIGSA/DMBUG-2023 CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PRÓTESIS AUDITIVAS PARA LA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO DE LA AUDICIÓN DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL Nª2 QUE COMPRENDE LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER,NORTE DE SANTANDER Y BOYACA INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DE 2001 Y 042 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL) VIGENCIA 2023 Y VIGENCIA 2024"

EVIDEVCIA FOTOGRAFICA:



EN BUCARAMANGA A LOS 11 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2024 SE REUNIERON: SP. LOBO PARRA DARIO ANTONIO ALMACENISTA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL II Y SS. VELASQUEZ RAMOS LIZARDO COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO 505-DIGSA/DMBUG-2023 CON EL FIN DE EFECTUAR EL CORRESPONDIENTE RECIBO A SATISFACCION DE LOS INSUMOS, OBJETO DEL CONTRATO 505-DIGSA/DMBUG-2023 DESCRITO EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL MISMO, QUE SE CUMPLIO CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS DENTRO DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO, DE IGUAL FORMA DENTRO DEL PLAZO CONTRACTUAL ESTABLECIDO.

LA SUPERVISORA HACE CONSTAR QUE EL OBJETO CONTRATADO HA SIDO ENTREGADO POR EL CONTRATISTA Y LOS BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN.

NO SIENDO OTRO EL MOTIVO DE LA PRESENTE EN CONSTANCIA FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA (SANTANDER).

SS. INSUASTY NARVAEZ WILLIAM MIGUEL
Almacenista centralizador de la segunda regional II (E)

SS. VELASQUEZ RAMOS LIZARDO
Supervisor contrato No. 505-DIGSA/DMBUG-2023

AV. Quebrada Seca No. 33 A - 207 -Bucaramanga - Santander
Conmutador 6915610
Mensajería Electrónica y notificaciones judiciales dmbug2adm2022@gmail.com